

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional por la que se convoca concurso abierto para la adquisición de equipos y material para la realización de un proyecto de experto en mecánica del automóvil en Cabo Verde.

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional convoca concurso abierto con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto:* El suministro de equipos y material para la realización de un proyecto de experto en mecánica del automóvil en Cabo Verde, que se relacionan a continuación:

Dos vehículos ligeros, dos motores de gasolina de cuatro tiempos, un motor de gasolina de dos tiempos, dos motores «diesel» de cuatro tiempos y materiales que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

2.^a *Presupuesto:* 10.000.000 de pesetas.

3.^a *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto del lote ofertado.

4.^a *Modelo de proposición:* La proposición económica se formulará conforme al modelo que se recoge en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Son los que se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

6.^a *Pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de especificaciones técnicas:* Dichos documentos se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección General, calle José Abascal, 41, Madrid.

7.^a *Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días hábiles desde su publicación.

8.^a *Presentación de proposiciones:* Las ofertas se entregarán en sobre cerrado en el Registro de esta Dirección General, en la dirección antes indicada; también podrán ser enviadas por correo, con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

9.^a *Apertura de proposiciones:* La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación de este Departamento, en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de sus oficinas y en el del referido Centro directivo.

Madrid, 21 de junio de 1988.-El Director general, Antonio de Oyarzabal Marchesi.-5.391-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 3.150 kilogramos aceite, según norma MIL-L-2105 G.º 80w90 y otras partidas más.

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico (Ministerio de Defensa), Arsenal Militar, 15490 Ferrol-Naval. Teléfono (981) 35 24 80, extensión 1607.

2. Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Servicio de Combustibles.

b) 3.150 kilogramos aceite, según norma MIL-L-2105 G.º 80w90 y otras partidas más, por importe de 18.000.000,00 de pesetas.

c) El concurso comprende un solo lote.

4. *Plazo de entrega:* Treinta días.

5. a) Nombre y dirección al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, 15490 Ferrol-Naval. Teléfono (981) 35 24 80, extensión 1607.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 23 de septiembre de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 26 de septiembre de 1988.

b) Dirección a la que deben remitirse: Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol (Adquisiciones), 15490 Ferrol-Naval.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Todos los concursantes, acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 28 de septiembre de 1988, a las once horas, en la Sala de Juntas del Arsenal Militar.

8. *Fianzas:* 380.000,00 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Mesa de Contratación.

9. El pago del suministro se efectuará de una sola vez, a la recepción total de la entrega.

10. La agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicárseles el contrato deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 26 y 27.

11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar Balances o extractos de Balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas en los últimos años, su importe, sus destinatarios públicos. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Hasta la finalización del actual ejercicio económico o a la entrega total del suministro.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

15. 23 de agosto de 1988.

Arsenal de Ferrol, 23 de agosto de 1988.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta, en pública subasta, de los vehículos que a continuación se detallan:

«Seat 127, 124, 1430 y 131».

«Talbol-150».

«Renault-4».

«Land-Rover-88, 109 y 200» gas-oil.

Ambulancias «Simca 1200».

Furgonetas de carga «Mercedes».

Autocares de 12 y 25 plazas «Alfa-Romeo» y «Avia».

Motocicletas «Sanglas» y «Montesa».

El material antes descrito se encuentra en el kilómetro 24,200 (antigua fábrica «Cadeco») de la carretera de Andalucía, donde podrá ser examinado desde el día 3 de septiembre al 26 del mismo mes, ambos inclusive, desde las nueve a las trece horas, todos los días, excepto festivos.

La documentación para ofertar y prescripciones técnicas se encuentran a disposición de quienes les interese, en el citado lugar y Parque de Automovilismo, sito en calle Príncipe de Vergara, 246, siendo en este último lugar donde deberán entregarse, una vez requisitados, antes de las trece horas del día 26 de septiembre del presente año.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 27 de septiembre, a las diez horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 30 de agosto de 1988.-El Coronel Jefe accidental, Antonio Romero Sánchez.-6.596-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del caudal desembalsado en la presa del Porma, en el término municipal de Boñar (León).

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 18 de julio de 1988 ha sido aprobado el pliego de bases 11/87, para el concurso de adjudicación del aprovechamiento hidroeléctrico del caudal desembalsado en la presa del Porma, en el término municipal de Boñar (León), para mantenimiento ecológico del río Porma, siendo competente esta Confederación Hidrográfica del Duero para convocar dicho concurso; por ello,

La Presidencia en funciones de esta Confederación Hidrográfica del Duero ha acordado:

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1989 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Duero (Secretaría General), calle Muro, número 5, Valladolid, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del caudal desembalsado en la presa del Porma, en el término municipal de Boñar (León), para mantenimiento ecológico del río Porma», firmadas por el proponente y acompañadas de los documentos que se exigen en el artículo 13.2 del pliego de condiciones del concurso.

Este pliego estará a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, la que concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras de la citada presa, en día y hora previamente fijados.

A la vez, y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos de Valladolid, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, la cantidad de 200.000 pesetas, en efectivo o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 14 del pliego de bases, acompañando los documentos que acrediten que el candidato reúne las condiciones exigidas para presentarse al concurso, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, Accidentes de Trabajo e Impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía deberá presentar, además, en este pliego abierto la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928; copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo, o acuerdos, del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

La Mesa se constituirá a la hora fijada en el anuncio de subasta, y estará compuesta por el ilustrísimo señor Comisario de Aguas, como Presidente, el Jefe del Departamento de Explotación, el señor Letrado del Estado, el señor Interventor Delegado de la Administración General del Estado y un Secretario.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura del pliego tendrá lugar el día 8 de febrero de 1989, a las doce horas, en el salón de actos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Lo que de orden de la Presidencia de esta Confederación se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 20 de julio de 1988.-El Secretario general, Isaac González Reñones.-6.163-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de la presa de Selga de Ordás, en el término municipal de Santa María de Ordás (León).

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 18 de julio de 1988 ha sido aprobado el pliego de bases 11/87, para el concurso del aprovechamiento hidroeléctrico de la presa de Selga de Ordás, en el término municipal de Santa María de Ordás (León), siendo competente esta Confederación Hidrográfica del Duero para convocar dicho concurso; por ello,

La Presidencia en funciones de esta Confederación Hidrográfica del Duero ha acordado:

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1989 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Duero (Secretaría General), calle Muro, número 5, Valladolid, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de la presa de Selga de Ordás, en el término municipal de Santa María de Ordás (León)», firmadas por el proponente y acompañadas de los documentos que se exigen en el artículo 13.2 del pliego de condiciones del concurso.

Este pliego estará a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, la que concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras de la citada presa, en día y hora previamente fijados.

A la vez, y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos de Valladolid, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, la cantidad de

200.000 pesetas, en efectivo o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 14 del pliego de bases, acompañando los documentos que acrediten que el candidato reúne las condiciones exigidas para presentarse al concurso, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, Accidentes de Trabajo e Impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía deberá presentar, además, en este pliego abierto la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928; copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo, o acuerdos, del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

La Mesa se constituirá a la hora fijada en el anuncio de subasta, y estará compuesta por el ilustrísimo señor Comisario de Aguas, como Presidente, el Jefe del Departamento de Explotación, el señor Letrado del Estado, el señor Interventor Delegado de la Administración General del Estado y un Secretario.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura del pliego tendrá lugar el día 8 de febrero de 1988, a las trece horas, en el salón de actos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Lo que de orden de la Presidencia de esta Confederación se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 20 de julio de 1988.-El Secretario general, Isaac González Reñones.-6.165-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del caudal desembalsado en la presa de Los Barrios de Luna (León), para el mantenimiento ecológico del río Luna.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 18 de julio de 1988 ha sido aprobado el pliego de bases 11/87, para el concurso de adjudicación del aprovechamiento hidroeléctrico del caudal desembalsado en la presa de Los Barrios de Luna (León), siendo competente esta Confederación Hidrográfica del Duero para convocar dicho concurso; por ello,

La Presidencia en funciones de esta Confederación Hidrográfica del Duero ha acordado:

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1989 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Duero (Secretaría General), calle Muro, número 5, Valladolid, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del caudal desembalsado en la presa de Los Barrios de Luna», firmadas por el proponente y acompañadas de los documentos que se exigen en el artículo 13.2 del pliego de condiciones del concurso.

Este pliego estará a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, la que concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras de la citada presa, en día y hora previamente fijados.

A la vez, y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos de Valladolid, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, la cantidad de 200.000 pesetas, en efectivo o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 14 del pliego de bases, acompañando los documentos que acrediten que el candidato reúne las condiciones exigidas para presentarse al concurso, así como los que justifiquen

hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, Accidentes de Trabajo e Impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía deberá presentar, además, en este pliego abierto la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928; copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo, o acuerdos, del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

La Mesa se constituirá a la hora fijada en el anuncio de subasta, y estará compuesta por el ilustrísimo señor Comisario de Aguas, como Presidente, el Jefe del Departamento de Explotación, el señor Letrado del Estado, el señor Interventor Delegado de la Administración General del Estado y un Secretario.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura del pliego tendrá lugar el día 8 de febrero de 1988, a las once horas, en el salón de actos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Lo que de orden de la Presidencia de esta Confederación se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 20 de julio de 1988.-El Secretario general, Isaac González Reñones.-6.164-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para «Los viajes de los españoles al extranjero».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato «Los viajes de los españoles al extranjero» ha sido adjudicado a la Empresa «DYMPANEL» en la cantidad de 6.500.000 pesetas.

Madrid, 19 de agosto de 1988.-P. D., el Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.-12.865-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de Central de Información y reserva de plazas de Barcelona.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de Central de Información y reserva de plazas de Barcelona.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 60.681.550 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo I, subgrupo 7.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 19 de septiembre de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de agosto de 1988.—El Director de Contratación, Heraclio Gontán Jiménez.—12.664-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de instalación de nuevos detectores de cajas calientes en diferentes puntos de la red.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de instalación de nuevos detectores de cajas calientes en diferentes puntos de la red.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 135.658.790 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 2.700.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo I, subgrupo 7.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 19 de septiembre de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de agosto de 1988.—El Director de Contratación, Heraclio Gontán Jiménez.—12.666-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de modernización y equipamiento de la estación de Pinto.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de modernización y equipamiento de la estación de Pinto.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 87.663.114 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* Será de 1.800.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo C, subgrupos 2, 3, 4 y 6. Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 20 de septiembre de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de agosto de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), del proyecto «Aeropuerto de Málaga. Edificio para el servicio de salvamento y extinción de incendios» (expediente MA-8850120).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructura. Plaza de los Sagrados Corazones, número 7. 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Subasta (con trámite de admisión previa).

3. a) Lugar de ejecución: Aeropuerto de Málaga.

b) Descripción: Consiste en la construcción de un nuevo edificio para el servicio de salvamento y extinción de incendios que sustituye al edificio actual, por encontrarse afectado por la construcción y operatividad del nuevo edificio terminal del aeropuerto. El coste de las obras asciende a 199.666.699 pesetas de ejecución por contrata y 5.443.495 pesetas del estudio de seguridad e higiene en el trabajo.

4. *Plazo de ejecución:* Será de catorce meses.

5. a) Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (TA), puerta 519 (5.ª planta), en la Dirección General de Infraestructura del Transporte. Plaza de los Sagrados Corazones, número 7. 28036 Madrid.

b) Solicitudes de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 19 de septiembre de 1988, a la misma dirección de punto 5. a).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, 7. 28036 Madrid, planta 4.ª, hasta las doce horas del día 7 de octubre de 1988, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Las ofertas estarán redactadas en español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 20 de octubre de 1988, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, 8.ª planta).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 3.993.333 pesetas, y una fianza definitiva de 7.986.667 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultar ésta, adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupos C y G, subgrupos C-2 y G-4, categoría «e». Para aquellas empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Veinte días contados a partir de la adjudicación provisional.

13. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 30 de agosto de 1988.

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación (P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988), Carmen Castelló Casado.—6.607-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Cantabria y La Coruña por las que se convocan concursos de servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA

Concurso número 1/1988. Contratación del servicio de limpieza del Hospital «Cantabria», adscrito al Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Presupuesto: 109.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el Servicio de Suministros del Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla», avenida de Valdecilla, sin número, 39008 Santander.

Lugar de presentación de proposiciones: En el citado Hospital Nacional, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Concurso número 1/1988. Contratación del servicio de vigilancia interior y exterior del complejo hospitalario, Hospital General de Galicia y Hospital «Gil Casares», de Santiago de Compostela.

Presupuesto: 9.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Fecha de apertura de las plicas: El día 29 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el Hospital General de Galicia, calle Galeras, sin número, Santiago de Compostela.

Concurso número 2/1988. Contratación del servicio de limpieza del complejo hospitalario, Hospital General de Galicia y Hospital «Gil Casares», de Santiago de Compostela.

Presupuesto: 78.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 1.560.000 pesetas.

Fecha de apertura de las plicas: El día 28 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el citado Hospital General, en el domicilio antes citado.

Concurso número 3/1988. Contratación del Servicio de bar-cafetería y restaurante (comedor) del complejo hospitalario, Hospital General de Galicia y Hospital «Gil Casares», de Santiago de Compostela.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Fecha de apertura de las plicas: El día 30 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el citado Hospital General, en el domicilio antes citado.

Los pliegos de condiciones y demás documentos de estos tres concursos estarán de manifiesto en el Servicio de Contabilidad y Suministros del Hospital General de Galicia, en el domicilio antes citado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Servicio de Contabilidad y Presupuestos del citado Hospital General, en el domicilio indicado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares que se indican en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1988.—El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.—6.572-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se anuncia la licitación del concurso de construcción de la parada de autobuses y acondicionamiento de terraplén en Castro Caldelas (Orense).

La Dirección General de Transportes convoca el siguiente concurso de obra:

1. **Objeto:** La adjudicación del concurso para la ejecución de la obra de la parada de autobuses y acondicionamiento de terraplén en Castro Caldelas (Orense).

2. **Presupuesto:** 20.593.493 pesetas.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, excepto sábados, durante las horas hábiles de oficina.

4. **Modelo de proposición:** Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas en mano, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, desde las nueve a las catorce horas, o enviadas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de Contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. **Plazo de presentación:** Será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1 **Lugar:** En la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela.

7.2 **Día y hora:** A las once horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha del término del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia autenticada,

en su caso, para cada solución que se presente, en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas, de acuerdo con el proyecto, plazo e importe de cada proposición.

9. Será por cuenta de los adjudicatarios el gasto ocasionado por la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la provincia correspondiente.

Santiago de Compostela, 8 de agosto de 1988.—El Director general, P. A., el Subdirector general, Manuel Olmo Peláez.—12.656-C.

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se convocaba concurso abierto para la construcción de un EGB de 16 unidades y 4 P.E. en El Temple, Cambre (la Coruña).

Advertidos varios errores en la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, correspondiente al 20 de agosto de 1988, procede efectuar su rectificación de la siguiente manera:

En la página 25797, donde se anuncia: «Concurso procedimiento abierto», debe decir: «Concurso procedimiento restringido».

En la página 25798, en la documentación a presentar por los licitadores, donde dice: «La específica en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4», debe poner solamente: «La 7.2 y 7.3».

En la página 25798, donde pone: «Apertura de proposiciones», debe figurar: «Examen de la documentación».

El día siguiente la Mesa de Contratación seleccionará a los empresarios e invitará a los admitidos simultáneamente y por escrito a presentar sus proposiciones económicas, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Consejería antes de la terminación del plazo fijado en el escrito de invitación. Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones económicas se realizará la apertura de las mismas, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Consejería.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará el 12 de septiembre, a las trece horas.

Santiago, 29 de agosto de 1988.—El Consejero, Aniceto Núñez García.—12.668-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Foro Iberoamericano en La Rábida, segunda fase».

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Foro Iberoamericano en La Rábida, segunda fase».

Tipo de licitación: 92.251.744 pesetas; las mejoras serán a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Pliego y proyecto: Pueden examinarse en el Servicio de Planes y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial, calle Fernando el Católico, número 18, entreplanta, en horas de nueve a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional, de 1.845.034 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de contrata. Se depositará en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Planes y Obras durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del undécimo día hábil, siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de esta excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud, en sobre aparte, los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en su caso, en representación de, en virtud de título bastante, con documento de identificación fiscal número, enterado de la convocatoria de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos para la contratación de la obra «Foro Iberoamericano en La Rábida, segunda fase», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Huelva, 19 de julio de 1988.—El Presidente, Manuel E. Romero Castilla.—El Secretario, Juan A. Noales Riquelme.—6.149-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso de las obras de construcción de una residencia para la tercera edad, en Elorrio.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Construcción de una residencia para la tercera edad, en Elorrio.

II. **Tipo de licitación:** 195.638.910 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Catorce meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán con cargo al ejercicio de 1988.

V. **Fianza provisional:** 3.912.778 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación (Gran Vía, 25, planta baja del Palacio Foral de Bizkaia).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 5 de septiembre de 1988.

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1988.

7. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio y/o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de

cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Bizkaia en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial de Bizkaia» y «Boletín Oficial del Estado», y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

Segundo.—Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

Tercero.—Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Cuarto.—Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

Quinto.—Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma).

Bilbao, 26 de julio de 1988.—El Diputado general de Bizkaia, José Alberto Pradera Jáuregui.—6.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Asturias) por la que se anuncia concurso para contratar la enajenación de las parcelas de terreno del polígono de «Las Arobias».

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente y de acuerdo municipal se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Avilés convoca concurso para contratar la enajenación de las parcelas de terreno del polígono de «Las Arobias», que se delimitan en el proyecto de parcelación, aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1986, como zona homogénea C.

Precio del contrato: El precio de compraventa se fija en la cantidad de 4.312 pesetas.

Duración del contrato: El Ayuntamiento de Avilés se compromete a trasladar la propiedad y posesión de las correspondientes parcelas mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado Municipal de Actos y Asuntos Generales.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del valor de la parcela a la que opten, y los adjudicatarios deberán constituir una garantía definitiva por un importe equivalente al 4 por 100 de dicho importe.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar la enajenación de parcelas en el polígono de «Las Arobias»», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para contratar la enajenación de la parcela, delimitada en el proyecto de parcelación aprobado por el Ayuntamiento de Avilés, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta como precio del contrato la cantidad de pesetas por metro cuadrado.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos dos meses a contar desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 8 de agosto de 1988.—El Alcalde, Manuel Bernardo Ponge.—6.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se convoca nueva subasta para la adjudicación del servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal.

Al no haber podido formalizarse adjudicación del servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal de Béjar, se convoca nueva subasta con arreglo a las mismas bases estipuladas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», del 1 y 9 de diciembre de 1987, respectivamente, salvo el señalamiento del tipo licitatorio, que se establece en 3.600.000 pesetas anuales, otorgándose para admitir proposiciones el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este nuevo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Béjar, 4 de agosto de 1988.—El Alcalde, Angel Blázquez Rodríguez.—6.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de remodelación de las plantas sótano y primera del edificio «Aznar».

Expediente: 88-A-81.

Objeto: Subasta para ejecución de obras de remodelación de las plantas sótano y primera del edificio «Aznar».

Tipo de licitación: 33.685.857 pesetas.

Garantía provisional: 823.717 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Pueden examinarse en el Área de Servicios Técnicos (Contratación).

Asimismo, existe una copia del mismo en «Reprografía José Antonio», sita en Rodríguez Arias, 33, de esta villa.

Presentación de plicas: En el Área de Obras y Servicios Técnicos (Contratación), hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de Vizcaya o del País Vasco, conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio

(o en representación y nombre de), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado», País Vasco y Vizcaya, por los que se convoca subasta pública para (póngase el nombre completo de la obra, estudio u objeto del contrato, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2. Que ha examinado los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y toda la documentación,

3. Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4. Que se compromete a llevar a cabo (la obra, estudio u objeto del contrato), con estricta sujeción a tal documentación y en especial a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

Bilbao, a

(Firma del licitador.)

Bilbao, 8 de agosto de 1988.—El Secretario general.—6.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boborás (Orense) por la que se anuncia subasta para la contratación, con admisión previa, de las obras de «Saneamiento en Feás» de este municipio.

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 22 de julio de 1988, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que habrán de regir para la contratación por subasta de las obras de «Saneamiento en Feás», con admisión previa, se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las mismas, con las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto de la subasta con admisión previa:** La realización de las obras de «Saneamiento en Feás», del municipio de Boborás.

2.ª **Tipo de licitación:** 47.983.091 pesetas, en el que va incluido el IVA.

3.ª **Contratación:** Las ofertas se ajustarán a los modelos que figuran en el anexo de este anuncio.

4.ª **Fianza provisional:** 958.671 pesetas.

5.ª **Fianza definitiva:** El 4 por 100 sobre el remate de la subasta.

6.ª **Garantía complementaria:** Si la adjudicación se hiciese con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

7.ª **Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

8.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª Se tendrán en cuenta para esta subasta, con admisión previa, las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas que serán publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», y la que se establece al efecto en el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Alfonso Rasilla Buhigas.

10. La apertura de proposiciones será en las oficinas municipales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. Boborás a 2 de agosto de 1988.—El Alcalde-Presidente.—6.221-A.

Anexo

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, dentro del plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del anuncio correspondiente, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta con admisión previa para la contratación de las obras de saneamiento en Feás», y se subtitulará «Referencias», el cual incluirá los siguientes documentos, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto Legislativo de 2 de mayo de 1986, que modifica la Ley de Contratos del Estado para adaptarla a las directrices de la Comunidad Económica Europea:

- 1.º Documentos que acrediten la personalidad del empresario.
- 2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- 3.º Documentos que acrediten la clasificación del contratista, en su caso, lo justifiquen.
- 4.º Documentos que justifiquen su solvencia económica.
- 5.º Justificantes de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- 6.º Memoria de personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto con los documentos acreditativos de tales extremos, y maquinaria que destinará a la obra.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá la proposición, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad o CIF, expedido en, el ... de de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en nombre propio (o en representación de, según acredite con, en la contratación por subasta, con admisión previa, de las obras de «Saneamiento en Feás», del municipio de Boborás, a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, en relación con el tipo de licitación. Comprometiéndose a la realización de dichas obras con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, cuyos documentos declara conocer, aceptando cuantas obligaciones se deriven de los mismos.
- b) Declara bajo su responsabilidad que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación básica del Estado y en la Administración Local, en materia de contratación administrativa.
- c) Acompaña por separado el documento que acredita haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta con admisión previa.
- d) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido en, del que se adjunta una fotocopia autorizada. Asimismo, adjunta la documentación que acredita que está al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.
- e) Fija como domicilio, a todos los efectos de este contrato el de
- f) Declara que cumplirá exactamente las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional, y que está al corriente del pago de sus obligaciones tributarias.
- g) Une a esta proposición los siguientes documentos:

.....

.....

.....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Resolución del Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para adjudicar la obra de «Dotación y mejora de servicios entorno hostel y piscinas».

El Ayuntamiento de El Bosque ha acordado convocar subasta para adjudicar la obra de «Dotación y mejora de servicios entorno hostel y piscinas».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 17.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 350.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación a acreditar: Categoría C.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, se compromete a ejecutar las obras de en el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre estatal y local y que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Bosque, 8 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental.—6.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso de ideas para la redacción del proyecto del parque «García Lorca».

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber que, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 1988, las bases para el concurso de ideas para la redacción del proyecto del parque «García Lorca», se hace público para general conocimiento, debiéndose presentarse las solicitudes, así como el ingreso de los derechos de inscripción (10.000 pesetas), en el Registro General y Depositaria del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, plaza del Carmen, antes del día 31 de agosto (durante las horas de oficina).

Podrán participar en el concurso cualquier ciudadano español de forma individual o en equipo, si bien los ganadores, una vez emitido el fallo del Jurado, tendrán que integrar en el equipo, si no están incluidos desde un principio, los profesionales necesarios con capacidad, según sus respectivas atribuciones, para desarrollar el proyecto de ejecución.

Las referidas bases que sigue el concurso están a disposición de los interesados en los locales del Servicio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Horno de Haza, 29, planta baja, y serán remitidas a los concursantes inscritos, así como documentación complementaria antes del día 16 de septiembre de 1988.

Granada, 7 de julio de 1988.—El Alcalde.—6.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se modifica el concurso para contratar las obras del Palacio Municipal de Congresos-Auditorio.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 1988, acordó modificar la base sexta del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el concurso para contratar las obras del Palacio Municipal de Congresos-Auditorio de La Coruña, sustituyendo la clasificación exigida al contratista por la siguiente:

Grupo C, con todos sus subgrupos.

Asimismo acordó prorrogar el plazo de presentación de proposiciones diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las restantes condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 18 de agosto de 1988, siguen en vigor.

La Coruña, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde.—6.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de varios estacionamientos subterráneos para vehículos de residentes en varias zonas del término municipal.

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de varios estacionamientos subterráneos para vehículos de residentes en varias zonas del término municipal de Madrid (Grupo F).

Canon: El canon mínimo por plaza y año asciende a la cantidad de 1.750 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución total de las obras será de dieciséis meses. El plazo de la concesión será de cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantía: La garantía provisional asciende a 2.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación de diversos estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes (Grupo F), lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución para el conjunto de los estacionamientos será de dieciséis meses.
2. El plazo de concesión será de cincuenta años.
3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon inicial anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a 1.750 pesetas por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.
6. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—6.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de un equipo de gestión para el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

El Ayuntamiento pleno, celebrado en sesión extraordinaria el día 27 de julio de 1988, ha acordado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de un equipo de gestión para el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

Objeto: Desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato: Un año.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso de, se compromete a la prestación del servicio, por un precio de, Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentos que deben incluir en el sobre que presente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la propuesta o testimonio notarial del mismo, o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación, y de cada uno de los miembros del equipo.

2.º En el supuesto de persona jurídica, poder bastantado por el Secretario de la Corporación o por cualquier letrado ejerciente de la población.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9.º LCE, según la modificación por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13).

4.º Acreditación del cumplimiento de las obligaciones empresariales de la Seguridad Social.

Parla, 19 de agosto de 1988.-El Alcalde.-6.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras del término municipal.

Pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras del término municipal de Pego.

Objeto: Servicio de recogida domiciliaria de basuras de la villa de Pego.

Tipo de licitación: Se fija en 18.000.000 de pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas iguales a la dozava parte del importe de adjudicación.

Duración del contrato: Será de diez años, a partir de la formalización del contrato, no obstante, podrá prorrogarse por años naturales previa petición expresa del contratista con, al menos, tres meses antes del cumplimiento del plazo y acuerdo al efecto adoptado por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: 360.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

Constitución de garantías: En la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de instancias.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y por plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, cuyo poder acompaña bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de 1988, así como también del pliego de condiciones técnico-administrativas que rigen para el concurso de adjudicación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras de la villa de Pego, se compromete a ejecutarlos con sujeción a los mencionados documentos y a cumplir lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas previsión y Seguridad Social, y solicita la adjudicación del mencionado servicio por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

Pego, 3 de agosto de 1988.-El Alcalde.-6.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de un estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la plaza Salvador Allende.

Esta Corporación Municipal convoca concurso para:

Objeto: La concesión de la explotación de un estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la plaza Salvador Allende.

Tipo: No se establece. La licitación versará sobre los extremos contenidos en el artículo 23 de los pliegos.

Plazo: La concesión se otorga por un plazo máximo de cincuenta y cinco años. El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 1.403.897 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe aproximado de las obras señalado por la Corporación y del valor del dominio público ocupado. Definitiva, el 4 por 100 del presupuesto total de la obra y otra del 4 por 100 del valor de dominio público ocupado.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de estas dependencias municipales, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 12 de mayo de 1988, para contratar, mediante concurso, la construcción o subsiguiente explotación del estacionamiento subterráneo de vehículos automóviles de residentes, en el subsuelo de la plaza Salvador Allende, se obliga a cumplir dicho contrato,

de conformidad con el referido pliego, según el proyecto técnico de construcción adjunto y con arreglo a la siguiente oferta económica:

Canon

Duración del plazo de la concesión
(Todo ello expresado en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 29 de junio de 1988.-El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.-5.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de un estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la avenida del Doctor Waskman.

Esta Corporación Municipal convoca concurso para:

Objeto: La concesión de la explotación de un estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la avenida del Doctor Waskman.

Tipo: No se establece. La licitación versará sobre los extremos contenidos en el artículo 23 de los pliegos.

Plazo: La concesión se otorga por un plazo máximo de cincuenta y cinco años. El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 3.629.002 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe aproximado de las obras, señalado por la Corporación y del valor del dominio público ocupado.

Definitiva, el 4 por 100 del presupuesto total de la obra y otra del 4 por 100 del valor de dominio público ocupado.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 12 de mayo de 1988, para contratar mediante concurso la construcción o subsiguiente explotación del estacionamiento subterráneo de vehículos automóviles de residentes, en el subsuelo de la avenida del Doctor Waskman, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según el proyecto técnico de construcción adjunto y con arreglo a la siguiente oferta económica:

Canon

Duración del plazo de la concesión
(Todo ello expresado en letra y número.)

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Valencia, 29 de junio de 1988.-El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.-5.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de limpieza de establecimientos municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas

para la concesión del servicio de limpieza de establecimientos municipales.

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable, se hace público el siguiente resumen:

1. **Objeto:** La contratación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de limpieza de establecimientos municipales.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso.

3. **Tipo de licitación:** El señalado en la oferta.

4. **Término de la concesión:** Cinco años.

5. **Garantía provisional:** 1.000.000 de pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Porcentaje máximo que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Exposición del expediente:** Se encontrará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las ocho a las quince horas, salvo el último día hábil que será de ocho a trece horas.

9. **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, con DNI número, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de), conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego por el que ha de regirse el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Villarrobledo para la concesión del servicio de limpieza de establecimientos municipales en la ciudad de Villarrobledo, cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme con los mismos, las acepta íntegramente y se compromete a asumir la prestación de dicho servicio, señalando como precio a percibir del Ayuntamiento, la cantidad de pesetas anuales (en letra) y acompañando la documentación exigida en el punto 3.3.2 del pliego de condiciones administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Documentos:** Los indicados en la cláusula 3.3.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

11. **Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, delante de la Mesa de Contratación.

Villarrobledo, 8 de julio de 1988.-El Alcalde.-6.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de limpieza viaria.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para la concesión del servicio de limpieza viaria.

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable, se hace público el siguiente resumen:

1. **Objeto:** La contratación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de limpieza viaria.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso.

3. **Tipo de licitación:** El señalado en la oferta.

4. **Término de la concesión:** Cinco años.

5. **Garantía provisional:** 1.000.000 de pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Porcentaje máximo que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Exposición del expediente:** Se encontrará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento,

pudiéndose presentar reclamaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las ocho a las quince horas, salvo el último día hábil que será de ocho a trece horas.

9. **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, con DNI número, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de), conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego por el que ha de regirse el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Villarrobledo para la concesión del servicio de limpieza viaria en la ciudad de Villarrobledo, cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme con los mismos, las acepta íntegramente y se compromete a asumir la prestación de dicho servicio, señalando como precio a percibir del Ayuntamiento, la cantidad de pesetas anuales (en letra) y acompañando la documentación exigida en el punto 3.3.2 del pliego de condiciones administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Documentos:** Los indicados en la cláusula 3.3.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

11. **Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, delante de la Mesa de Contratación.

Villarrobledo, 8 de julio de 1988.-El Alcalde.-6.213-A.

Resolución del Consell Insular de Menorca (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de agua e iluminación en Torret (Sant Lluís).

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que se detalla significando que la licitación se suspenderá si se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

1. **Objeto:** Proyecto de abastecimiento de agua e iluminación en Torret (Sant Lluís), según proyecto correspondiente.

2. **Tipo:** 26.444.592 pesetas, a la baja.

3. **Plazo:** La obra se ejecutará en el plazo máximo de cinco meses.

4. **Pagos:** Se efectuarán con cargo al crédito existente, previas las certificaciones de obras pertinentes.

5. **Examen de documentos:** El expediente completo, incluido pliego de condiciones, proyecto, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría insular, para conocimiento de los interesados, en días hábiles y horas de nueve a trece treinta.

6. **Garantía:** Provisional, 528.892 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de licitación.

7. **Presentación de proposiciones:** Directamente en la Secretaría insular, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece treinta.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para la ejecución de la obra de abastecimiento de agua e iluminación en Torret (Sant Lluís)», siendo modelo de proposición el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, hace constar que:

a) Solicita su admisión para la contratación mediante subasta de la obra «Abastecimiento de agua e iluminación en Torret (Sant Lluís)».

b) Propone como precio la cantidad (en letra) de pesetas.

c) Acompaña a esta proposición la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo como ofertante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

9. **Documentos a aportar con la proposición:** La determinada en las cláusulas 10 y 12 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Sede Insular a las trece horas del veintidós día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 29 de julio de 1988.-El Presidente, Tirso Pons Pons.-6.037-A.

Resolución del Consell Insular de Menorca (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización calle Alfonso V, segunda fase, de Ciutadella.

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que se detalla, significando que la licitación se suspenderá si se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

1. **Objeto:** Proyecto de urbanización calle Alfonso V, segunda fase, de Ciutadella, según proyecto correspondiente.

2. **Tipo:** 34.367.165 pesetas, a la baja.

3. **Plazo:** La obra se ejecutará en el plazo máximo de doce meses.

4. **Pagos:** Se efectuarán con cargo al crédito existente, previas las certificaciones de obras pertinentes.

5. **Examen de documentos:** El expediente completo, incluido pliego de condiciones, proyecto, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría insular, para conocimiento de los interesados, en días hábiles y horas de nueve a trece treinta.

6. **Garantía:** Provisional, 687.343 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de licitación.

7. **Presentación de proposiciones:** Directamente en la Secretaría insular, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece treinta.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para la ejecución de la obra de urbanización calle Alfonso V, segunda fase, de Ciutadella», siendo modelo de proposición el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, hace constar que:

a) Solicita su admisión para la contratación mediante subasta de la obra «Urbanización calle Alfonso V, segunda fase, de Ciutadella».

b) Propone como precio la cantidad (en letra) de pesetas.

c) Acompaña a esta proposición la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo como ofertante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

9. **Documentos a aportar con la proposición:** La determinada en las cláusulas 10 y 12 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Sede Insular a las trece horas del veintidós día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 29 de julio de 1988.-El Presidente, Tirso Pons Pons.-6.037-A.